INFORME DE GERENTE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

En mi calidad de Gerente General de SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA LTDA., debidamente inscrito mi nombramiento en el Registro Mercantil, me permito exponer el siguiente informe de labores desarrolladas en el año 2009, conforme dispone los Estatutos Internos y la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

   La compañía en este año ha perdido algunos puestos de seguridad, debido a la aplicacion del Mandato 8 que implicaba un incremento significativo en los precios, sin embargo se ha logrado negociar con la mayor parte de clientes quienes han aceptado el incremento en los precios por puesto.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

   La administración de la compañía se ha desempeñado acatando todas las disposiciones pertinentes a Estatutos y la Ley de Compañías. Ha llevado ordenadamente los archivos de Libros de Socios y Participaciones y la Actas de Juntas Generales de Socios.

3. ASUNTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

   La administración ha cumplido oportunamente con los pagos a proveedores, SRI, pago de planillas de IESS, y, con el pago de remuneraciones al personal de la compañía. Se procedió a la reforma de escrituras para el aumento de capital.
   Se logro obtener el permiso de funcionamiento del Ministerio de Relaciones Laborales en febrero del 2009.

4. SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA.

   Una vez realizado el análisis correspondiente de las cuentas al término del ejercicio económico, se ha podido observar las siguientes variaciones:
   Los Activos se han incrementado en $ 2.854.49:
   Los Pasivos han incrementado en $ 4.473.96:

   En cuanto al resultado económico, se observa una perdida de $ 1.619.57.
   Sin embargo podemos mencionar que el capital de trabajo operativo se ha mantenido estable, ubicándose en $ 15.781.91, y el indice de liquidez se ve reflejada en 1.80 puntos.

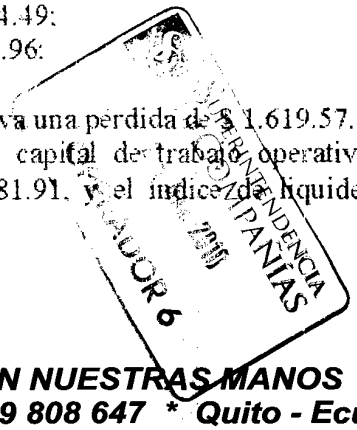

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Como la empresa no ha podido obtener un resultado positivo durante el año 2.009, esperamos que en el nuevo ejercicio económico se pueda tener utilidades razonables.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2010.

Se sugiere seguir manteniendo un control sobre los gastos y desembolsos de la compañía con el objeto de poder tener la información Financiera al día y en perfecto orden. Continuar en la búsqueda de clientes.

Quito, 17 de Marzo del 2010

Sra. Romy Astudillo
GERENTE GENERAL